

# RÍO NEGRO

Fundado el 1º de mayo de 1912 por Fernando Emilio Rajneri  
 Registro de la Propiedad Intelectual N° 860.988  
 Director: Julio Rajneri  
 Codirectora: Néilda Rajneri de Gamba  
 Editor responsable: Italo Pisani

Es una publicación propiedad de Editorial Río Negro SA - Viernes 8 de octubre de 2010

# El proyecto Recalde

PABLO GUIDO (\*)

## La inflación no se rinde

Hace algunos años, el en aquel entonces presidente Néstor Kirchner llegó a la conclusión de que, por ser tan antipática y políticamente costosa la forma "ortodoxa" de luchar contra la inflación, le convendría tratarla como un problema menor de origen psicológico, de ahí la decisión de manipular las estadísticas confeccionadas por los técnicos del Indec con la esperanza de incidir así en las expectativas de los agentes económicos. Aunque los pronósticos de quienes previeron que, de resultados de la maniobra ensayada por Kirchner y del desprestigio del Indec, la tasa anual de inflación no tardaría en alcanzar niveles muy altos no se concretaron, esto no quiere decir que el fenómeno haya resultado ser inocuo. Como nuestra larga experiencia en la materia nos ha enseñado, puede transcurrir mucho tiempo hasta que la inflación crónica tolerada por el gobierno de turno se transforme en hiperinflación, pero el peligro de que ello ocurra influye de manera muy negativa en la marcha de la economía al provocar una sangría constante de capitales, desalentar a los inversores en potencia tanto nacionales como extranjeros y brindar a los sindicalistas una cantidad inagotable de pretextos para organizar planes de lucha. Asimismo, la inflación perjudica mucho a los sectores de bajos ingresos que ya tienen dificultades para comprar lo necesario para nutrirse adecuadamente, razón ésta por la que no han prosperado los intentos del gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de atenuar el problema enorme planteado por la pobreza extrema. A pesar de que desde inicios de la gestión kirchnerista el Producto Bruto Interno haya aumentado muchísimo—según economistas de consultoras "ortodoxas" creció el 75% y, luego de la caída del año pasado, ha vuelto a expandirse a "tasas chinas"—, los aproximadamente diez millones de personas que viven en pobreza no se han visto beneficiados. El fracaso así supuesto no puede imputarse sólo a la política económica del gobierno porque para reducir la "pobreza estructural" sería necesario que el Estado, organizaciones no gubernamentales y los pobres mismos emprendieran un esfuerzo educativo sostenido, pero no cabe duda de que

la voluntad oficial de minimizar la importancia de la inflación ha contribuido a agravar el problema.

En el informe que el gobierno presentó hace poco ante los encargados de regular la bolsa de Nueva York, incluyó entre los retos enfrentados por la economía nacional la tasa muy alta de inflación, la persistencia de la "vasta pobreza" y la escasez energética. Se trata de asignaturas pendientes que por motivos comprensibles los voceros oficiales no suelen mencionar cuando les toca defender el "modelo" contra las críticas formuladas por integrantes de los partidos opositores y por economistas independientes. Si bien es reconfortante saber que el gobierno no cree a pie juntillas su propia propaganda, el contraste entre la versión de la realidad que considera apta para norteamericanos presuntamente bien informados y la difundida para el consumo interno es de por sí preocupante. Pareciera que el gobierno sólo siente desprecio por la mayoría que, supone, atribuirá las dudas de los economistas profesionales, los financistas y los empresarios, para no hablar de los inversores de Wall Street, a su eventual compromiso con dogmas "neoliberales" que han sido debidamente satanizados por los militantes kirchneristas.

De todos modos, conforme a los datos disponibles, la inflación tiende a acelerarse. En las semanas últimas han subido mucho los precios de los alimentos, en especial de la carne vacuna, pero también de otros productos que forman parte de la canasta familiar básica. Aunque ciertos aumentos se han visto impulsados por factores estacionales y por lo que está ocurriendo en el resto del mundo, motiva inquietud la política monetaria expansiva que está favorecida por un gobierno resuelto a asegurar que en los meses próximos el país disfrute de un boom de consumo. Así, pues, nos encontramos por enésima vez en una situación muy similar a las que se dieron en los intervalos, a menudo prolongados, entre los estallidos hiperinflacionarios cuando el país se había acostumbrado a una tasa de inflación del 1 o el 2% mensual sin que ningún gobierno se animara a tomar medidas encaminadas a recuperar la estabilidad.

Qué es lo que determina que la capacidad de compra promedio de un argentino sea la mitad que la de un neozelandés o la cuarta parte de un noruego? ¿Qué es lo que hace que el ingreso promedio de un residente en Argentina sea el doble que el de un chino o cuatro veces mayor que el de un indio? Cuando alguien percibe un ingreso, lo relevante es saber qué cantidad de bienes y servicios puede adquirir con el mismo, es decir: el ingreso en términos reales. En tanto, el empresario está dispuesto a pagarle un salario a una persona porque "tiene sentido" hacerlo; porque supone que con ese pago obtendrá un ingreso por ventas que, a su vez, le estará generando una rentabilidad mayor al costo del capital.

Si se le abona un salario de \$ 1.000 mensuales a Juan es porque se cree que lo producido por Juan generará un ingreso que, deducidos los costos de producción, implica una rentabilidad de, por ejemplo, 10%, que deberá ser superior a la mejor alternativa de inversión que tendría el empresario para asignar recursos de capital, el llamado costo de oportunidad.

Por otro lado, cuanto mayor es la productividad lograda por Juan (sobre la base de mejores maquinarias, equipos, tecnología y/o capacitación), mayor será la rentabilidad obtenida por la empresa. Si el mercado es competitivo (ninguna o pocas barreras legales para que nuevos competidores ingresen al mercado atraídos por la mayor rentabilidad del negocio), entonces los salarios deberán subir al incrementarse la demanda de servicios laborales provocada por los nuevos oferentes. Una vez comprendido cómo se determinan los salarios en la economía, puede deducirse que el proyecto de ley sobre ganancias empresarias presentado por el diputado Héctor Recalde afectará el nivel real salarial de la población.

La iniciativa del legislador oficialista y abogado de la CGT consiste en distribuir 10% de las utilidades de todas las empresas del país entre sus trabajadores, lo cual, en un primer momento, puede ser "música" divina para los oídos de las personas que trabajan en relación de dependencia para las empresas. Pero ya se sabe que no todo es oro lo que reluce. Si se supone que la empresa X tiene una rentabilidad de 10% y, como consecuencia de la ley, se le reduce a 8%, ¿qué podría suceder? Varias cosas. En primer término, que la empresa evalúe que esa tasa de rentabilidad no compensa el riesgo de operar en la Argentina y que despida a los trabajadores y los deje sin ingresos.

Segundo, que intente compensar dicha rebaja de rentabilidad mediante otra ley, trasladándole este mayor costo a otro sector de la economía a través de un arancel que proteja el mercado, un crédito subsidiado del gobierno, menor carga tributaria, etcétera, que alguien en el sector privado tendrá que pagar, con lo que se reduce el ingreso de ese "alguien" en el mismo sector privado.

En tercer lugar, podría ocurrir que decida reducir la inversión presente dado el menor nivel de rentabilidad, afectando las ganancias futuras de la empresa y generando cada vez menos bienes, con lo cual

se afecta a los consumidores.

Como cuarto escollo, quizás se intente compensar esta menor rentabilidad mediante el recorte de beneficios salariales y no salariales a los trabajadores que vayan siendo contratados en el futuro.

El proyecto Recalde obliga a las empresas a presentar información de las mismas a los sindicatos, para que, de esa manera, puedan ser controladas y que no presenten balances contables con cifras diferentes a las reales. En síntesis, el proyecto es una norma más encuadrada en la línea populista, para beneficiar en el corto plazo a algún grupo con la consecuencia, en el mediano y largo plazo, de una menor capitalización de la economía y, por lo tanto, de menores niveles de productividad que terminarán afectando los ingresos de aquellos a los que se decía beneficiar, los mismos trabajadores.

La Argentina en las últimas siete u ocho décadas ha venido, en términos generales, generando un marco institucional poco amigable para el establecimiento de inversiones de riesgo y, dada la inseguridad jurídica que enfrentan todos aquellos que quieran arriesgar su capital en el país, las tasas de rentabilidad que com-

pensan dicho riesgo tienen que ser cada vez más elevadas. Esas altas tasas de rentabilidad sólo pueden ser obtenidas si el calor del gobierno es más cercano, es decir si se obtienen privilegios que permitan "tener la vaca atada".

Por ese motivo, se observan por doquier mercados cerrados para los empresarios nacionales, protegidos por altísimas barreras arancelarias o políticas de tipo de cambio alto; regulaciones a favor de sectores de la economía específicos que obligan a los consumidores a adquirirlos a algunos empresarios determinados bienes o servicios; la búsqueda incansable por parte de los empresarios de créditos subsidiados para mejorar sus costos financieros o la presión de lobby de muchos otros para que su sector o empresa esté exenta del pago de determinados tributos. Si se compara el período 2006-2009 con el lapso entre 1996-2000 se observa que en Latinoamérica la Inversión Extranjera Directa (IED) aumentó 50%, pero para la Argentina, según la Cepal, retrocedió 42% en el mismo período. La inversión extranjera per cápita en la Argentina durante los años que van desde el 2004 al 2008 fue de 145 dólares y, para el mismo período, países con tamaños de sus economías mucho menores recibían montos mayores: Costa Rica (u\$ 323), Chile (636), Colombia (173).

Las políticas de redistribución de ingresos y patrimonios, como la que impulsa Recalde y es apoyada en líneas generales por el amplio espectro político del país, no hacen otra cosa que reducir la probabilidad de lograr bajar la pobreza en el país y mejorar los salarios reales.

Finalmente, este tipo de proyectos ocultan un objetivo confiscatorio sobre aquellos individuos que todos los días se levantan en el país para intentar generar riqueza, a pesar de las dificultades propias de la vida.

(\*) Analista del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal)



## RÍO NEGRO

Dirección: CC 784 - Nueve de Julio 733 - (8332) General Roca (RN)

TELÉFONOS: 02941- 4393000 - Fax Publicidad: 02941- 439313  
 Fax Redacción: 02941- 439368 - E-mail: rnrredaccion@rionegro.com.ar  
 "Río Negro" Digital: http://www.rionegro.com.ar

	Tel-Fax Redacción	Tel-Fax Publicidad
Allén	02941-450064	02941-450882
Bahía Blanca		0231-4536990/154120833
Buenos Aires	Cervino 4407 - 10º P 011- 48990303	011- 48990303
Catriel	0299- 4911251	0299-4912150
Centenario	0299- 4891485	0299-4895156
Choele Choel	02949- 443049	02946-442471
Chos Malal	02948-421710	02948-421710
Cinco Saltos	0299- 4891485	0299-4982413
Cipolletti	Yrigoyen 376 0299- 4781652- 4784712	0299- 4781652- 4784712
Cutral Co	Gal. Paz 395 0299-4961229	0299-482222
El Bolsón	02944- 15311600	02944-482412
Ing. Jacobacci	02940- 432578	02940- 432578
Neuquén	Mtro. González 290 0299- 4490900 (rot.)	0299- 4490900 (rot.)
	E-mail: rnrredaccion@rionegro.com.ar	
R. de los Sauces	0299- 4887307	0299-4886727
Río Colorado	Italia 166 02931- 432457	02931- 432457
S. A. Oeste	02934- 421265	02934-421707
S. C. de Bariloche	Quaglia 115 02944- 422676-420058	02944- 422676-420058
	E-mail: bariloche@rionegro.com.ar	
S. M. de los Andes	Belgrano 680 02972- 427950- 429062	02972- 427950- 429062
Sierra Grande	02920-15530215	02920-15530215
Viedma	02920- 423139- 424142- 431504	02920-423139-424142-431504
Villa La Angostura	02944-495261 / 15511578	02944-494210
Villa Regina	02941- 465535	02941-463879-461135-461368
Zapala	02942- 430947	02942-424634-15697037